

Publicada la estaturización para Terapeutas Ocupacionales del SERMAS

Publicado el proceso de integración voluntaria en el régimen estatutario para Terapeutas Ocupacionales del Servicio Madrileño de Salud.

La Consejería de Sanidad ha publicado la apertura del proceso de integración voluntaria en la categoría estatutaria de Terapeuta Ocupacional, para el personal laboral fijo y funcionario de carrera del Servicio Madrileño de Salud.



¿Quiénes pueden solicitar la estatutización en este proceso? El Terapeuta Ocupacional que sea:

- Laboral fijo de las Instituciones Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud sujeto al convenio colectivo único para el personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid.
- Laboral fijo sujeto al convenio único del Estado procedente del Hospital Carlos III o al convenio colectivo de la Cruz Roja adscrito al Hospital Cruz Roja del Servicio Madrileño de Salud.
- Funcionarios de carrera del cuerpo de Diplomados de Salud Pública, Escala de Salud Pública, Especialidad Terapia Ocupacional de la Comunidad de Madrid.

*El plazo de presentación de solicitudes es de **un mes**.*

Para ampliar la información, pueden consultar el siguiente enlace: <https://bit.ly/2tXEC7H>